

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15
Recibo No. AB23652240
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLUCIONES CREATIVAS DE DISEÑO S.A.S.
Nit: 830134183 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01336053
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 100 # 8 A - 55 Torre C
Oficina 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@scd.com.co
Teléfono comercial 1: 7462320
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3112333129

Dirección para notificación judicial: Calle 100 8 A 55 Torre C
Oficina

402

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@scd.com.co
Teléfono para notificación 1: 3112333129
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000143 del 23 de enero de 2004 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2004, con el No. 00917211 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada C I SANTOCAMPO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000134 del 28 de enero de 2008 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2008, con el No. 01187838 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C I SANTOCAMPO LTDA a SOLUCIONES CREATIVAS DE DISEÑO LTDA..

Por Acta No. 004 de la Junta de Socios, del 2 de agosto de 2012, inscrito el 1 de noviembre de 2012 bajo el número 01678149 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SOLUCIONES CREATIVAS DE DISEÑO S.A.S.

Por Acta No. 004 del 2 de agosto de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2012, con el No. 01678149 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES CREATIVAS DE DISEÑO LTDA. a SOLUCIONES CREATIVAS DE DISEÑO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es la prestación de servicio de diseño gráfico y publicidad en empresas colombianas y en el exterior. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes actividades: A. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo o pasivo, tales como efectuar préstamos, otorgar o recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago; B. Intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; C. Celebrar así mismo operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio; D. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones; E. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$250.000.000,00
No. de acciones : 250.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$250.000.000,00
No. de acciones : 250.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad, y en caso de ausencias temporales o absolutas lo reemplazará el suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Llevar la representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. B. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta directiva y la asamblea de accionistas. C. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. D. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad. E. Consultar y someter a consideración y aprobación de la junta directiva, la realización y puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión, cualquiera que sea su cuantía. F. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. G. Presentar conjuntamente con la junta directiva a la asamblea de accionistas los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad. H. Crear los empleos necesarios para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes. I. Nombrar y remover libremente a los empleados de confianza que considere necesarios para la buena marcha de la empresa y señalar sus funciones, excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción corresponda a la junta directiva o la asamblea de accionistas. J. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía, los impuestos generados que surjan en cabeza de la sociedad. K. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. L. Convocar a la asamblea general y a la junta directiva cuando proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. M. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa. N. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos. Parágrafo: El gerente, salvo autorización previa y expresa en contrario, por parte de la asamblea de accionistas no podrá: A. Enajenar los bienes inmuebles de la sociedad; B. Comprometer a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía como garante de obligaciones de terceros; C. Constituir garantías sobre los bienes sociales; D. Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de la asamblea de accionistas o de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 004 del 2 de agosto de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2012 con el No. 01678149 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Natalia Delgadillo Pardo	C.C. No. 000000052701093

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Ana Maria Mesa Tejada	C.C. No. 000000052867142

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 9 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021 con el No. 02662767 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AMC AUDIT S.A.S.	N.I.T. No. 000009006696529

Por Documento Privado del 9 de febrero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021 con el No. 02662768 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Dehiry Andrea Cruz Gomez	C.C. No. 000001024476670 T.P. No. 191320-T

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2022 con el No. 02793135 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Judith Esperanza Rodriguez Buitrago	C.C. No. 000001030597924 T.P. No. 200658-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003098 del 21 de octubre de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00961790 del 11 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000134 del 28 de enero de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01187834 del 1 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000134 del 28 de enero de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01187835 del 1 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000134 del 28 de enero de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01187838 del 1 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001380 del 27 de mayo de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01240243 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 004 del 2 de agosto de 2012 de la Junta de Socios	01678149 del 1 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 009 del 11 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02479169 del 21 de junio de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7410

Actividad secundaria Código CIIU: 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.208.500.864

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23652240

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23652240C86AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO